



Estimadas (os) socias y socios:

Para su conocimiento y consideración, reenviamos de manera íntegra comunicado del SAG, relativo a migración de la base de datos, conforme a lo siguiente:

“Sres. Agencias de Aduana que se encuentran registradas en el SIIS,

*Junto con saludar, les informamos que a partir del lunes 05 de marzo entrará en vigencia la nueva versión 2.0 del Sistema de Información de Importaciones SAG (SIIS). Para ello se realizará el día **viernes 02 de marzo entre las 14:00 horas y las 16:00 horas** app la migración de la base de datos del ambiente en producción, lo que implicará que el sistema **no se encontrará operativo** durante este periodo.*

Esta nueva versión se encontrará disponible para los Puntos Habilitados de Ingreso (PHI) donde ya se encuentra operativo el SIIS correspondiente al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, Puerto de Valparaíso y Paso Sistema Cristo Redentor (Puerto Terrestre de los Andes), así como también para las oficinas sectoriales con jurisdicción sobre los Depósitos en Destino (DED) de las regiones de Valparaíso, Región Metropolitana, Región de O'Higgins, Región del Maule y parte de la Región de Los Lagos (Puerto Montt y Puerto Varas).

Dentro de las principales mejoras que trae esta nueva versión para las Agencias y sus Tramitadores se encuentran:

- *Factibilidad por parte de los usuarios externos de corregir una solicitud, inclusive si se objeta el PHI, el subrubro de la mercancía, entre otros.*
- *Funcionalidad que permite al usuario externo ingresar una acción de rechazo de una mercancía.*
- *Visualización de la Agencia de Aduana en el Certificado de Destinación Aduanera (CDA).*
- *Visualización del nombre comercial de la mercancía, nombre único y/o nombre de fantasía en el CDA.*
- *Eliminación de la firma de la Agencia de Aduana en el CDA y en el IIPA.*
- *Implementación de soluciones a incidencias reportadas para las mercancías del subrubro fertilizantes, y las unidades de medidas para el subrubro de vinos y bebidas alcohólicas.*

Agradeceremos difundir esta información entre las Agencias de Aduana y sus tramitadores de forma de que puedan coordinarse con la presentación de solicitudes.

Les saluda atte.



Gonzalo Javier Lara Espinoza
Ingeniero Agrónomo
Subdepartamento de Control de Importaciones y Tránsitos
Departamento de Control de Frontera”

Sin otro particular, les saluda cordialmente,

Denitt Farías Flores
Secretario Técnico

DFF/kba